

Iron-Dex 200® B12

REGISTRO Q-0616-029

Suplemento reconstituyente mineral vitaminado

Solución Inyectable

USO VETERINARIO

Formulación

es una solución estéril que contiene hidróxido férrico en combinación con una fracción de dextrano de bajo peso molecular equivalente a:

Hierro (equivalente a hierro dextrano)	200 mg
Vitamina B12 (cianocobalamina)	60 mcg
Excipientes c.s.p	1mL

Tiene adicionado fenol al 0.5% como preservante.

Justificación de Uso

La anemia por deficiencia de hierro ocurre comúnmente en cerdos lactantes, generalmente en los primeros días luego del nacimiento.

Dado que el tamaño corporal y el volumen de sangre aumentan rápidamente en los primeros días de vida, los niveles de hemoglobina en la sangre disminuyen debido a la disminución de las reservas de hierro que no pueden ser reemplazadas de forma adecuada a través de la leche materna. Esta deficiencia natural disminuye la resistencia del animal y da lugar a la aparición de neumonías y otras infecciones que pueden llevar a la muerte del animal.

Los cerdos que no presentan anemias debidas a deficiencia de hierro tendrán más probabilidades de un crecimiento normal y de mantener niveles normales de resistencia a las enfermedades.

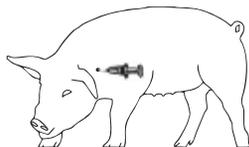
Un nivel adecuado de hierro es necesario para un crecimiento normal, sano y vigoroso. La rápida absorción de **Iron-Dex 200®-B12** luego de la inyección permite que una sola dosis sea suficiente para proveer la dosis requerida de hierro en lechones.

Indicaciones de uso

Prevención o tratamiento de deficiencias de hierro y vitamina B12 en porcinos, bovinos, equinos, ovinos y caprinos. Prevención de cuadros consecuentes a dichas deficiencias, tales como anemia, pérdida de apetito, diarreas, crecimiento retardado, resistencia disminuida contra gérmenes y condiciones climáticas variables.

Instrucciones para su uso

Porcinos: Desinfecte la tapa de jebes del frasco así como el lugar de la inyección. Use una aguja pequeña esterilizada. La inyección deberá ser intramuscular en la tabla del cuello por detrás de la oreja. Para facilitar la aplicación, girar la cabeza del animal con el fin de tensar la piel en el punto de inyección.



Bovinos (carne y leche), equinos, ovinos y caprinos: La aplicación debe hacerse en la zona muscular del áncra (glúteos) o la porción superior del muslo.

Dosis y administración

La dosis es única. Aplicar sólo por vía intramuscular.

Porcinos: Como preventivo: 1 mL a los 2 - 4 días de edad como dosis única (equivalente a 150 mg de hierro/kg). En algunos casos puede ser necesaria una segunda aplicación. Para tratamientos de anemia debido a deficiencias de hierro, administrar una inyección intramuscular de 1 mL al primer signo de anemia.

Bovinos (leche y carne) y equinos	2 - 4 mL
Terneros y potros	1.5 - 3 mL
Ovinos y caprinos	1 - 2 mL

En bovinos, equinos, ovinos y caprinos a 10 mg de hierro/kg.

Contraindicaciones

Contraindicado en animales con deficiencias de vitamina E y/o selenio.

Advertencias

- Ocasionalmente los cerdos podrán presentar una reacción al hierro inyectable, caracterizado clínicamente por postración con debilidad muscular. En casos extremos, puede presentarse la muerte.
- No existe tiempo de suspensión para carne ni para leche.
- Preparaciones de hierro orgánico inyectado intramuscularmente a cerdos mayores de 4 semanas de edad pueden causar manchas en el músculo del jamón.
- **Iron-Dex 200®-B12** no debe ser considerado como un sustituto para la crianza sana de animales. En caso de presentarse signos de enfermedad en la camada consulte a su veterinario.
- Conservar en un lugar fresco y seco, protegido de la luz. Almacenar entre 8°C y 30° C.
- Sólo para uso animal.
- Mantener en su envase original, alejado del alcance de los niños.
- Agrovet Market S.A. no se responsabiliza por las consecuencias derivadas del uso (del producto) diferente al indicado en este inserto.

Presentación comercial

Frasco x 10 mL, 20 mL, 50 mL, 100 mL, 250 mL, 500 mL y 1 litro.

CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO

Reg. SENASA Perú: F.01.01.N.485; Costa Rica: Reg. MAG PE10-99-05-3085; Reg. Ecuador: 7E-8100-AGROCALIDAD;
Reg. El Salvador: VE2006083480; Reg. Guatemala: PE208-22-01-1247;
Reg. Honduras: PF-5099; Reg. Moldavia: 2085; Reg. Panamá: RF-3302-05;
Reg. Rep. Dominicana: 5868; Reg. Venezuela: MAT-SASA-M.I 10.867; México:
REGISTRO Q-0616-029.

Iron-Dex 200®-B12 es una marca registrada de Agrovet Market S.A.

Tel: (511) 2 300 300 Email: ventas@agrovetmarket.com
Web: www.agrovetmarket.com

Elaborado por: Pharmadix Corp. S.A.C. Calle Santa Lucía 220
Urb. Aurora- Ate, Lima-Perú Para: Agrovet Market S.A.
Av. Canadá 3792-3798, San Luis. Lima 30 - Perú

Importado y Distribuido por: Vetemex Animal Health S.A. de C.V. Calle: La Brida # 247 Interior 1. Colonia: López Cotilla. Tlaquepaque. Jalisco. México CP 45615